Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 03/07/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 50
Cm0033

Proveedor GILARDONI, HORACIO OMAR **(22631)**
PERGAMINO 3598-CAPITAL FEDERAL - C.A.B.A. - (1437)-CAPITAL FEDERAL-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	40,00	(212030001 - 1) ALIMENTO PARA ROEDORES [2023 560-34] Alimento Balanceado extrusado destinado a rata/ratón de laboratorio La composición de los alimentos deberá ajustarse a las necesidades nutricionales y a lo descripto en la Disposición ANMAT N°6344/96. PARÁMETRO - % SOBRE SUSTANCIA TAL CUAL Humedad (máxima) 12% Proteína Bruta (mínima) 23% Extracto Etéreo (mínimo) 5% Fibra Cruda (máximo) 6% Minerales totales (máximo) 10% Calcio (mínimo-máximo) 1,0-1,4% Fósforo (mínimo-máximo) 0,5-0,8% Cloro 0,30% Sodio 0,20% Potasio 0,70% Magnesio 0,20% Azufre 0,16% SEGÚN INFORME TÉCNICO ADJUNTO	12.350,00	494.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL		494.000,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 96
LUGAR DE ENTREGA	Piscicultura "Río Olivia" - Ruta Provincia N° 30 - Km 4651 - Ushuaia
PLAZO DE ENTREGA	VEINTE (20) DÍAS
CONDICIÓN GENERAL	
DEP. DE ENTREGA	SUBSECRETARIA DE MEDIOS PUBLICOS

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 03/07/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 50
Cm0033

Proveedor GILARDONI, HORACIO OMAR **(** 22631 **)**
PERGAMINO 3598-CAPITAL FEDERAL - C.A.B.A. - (1437)-CAPITAL FEDERAL-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2023 RAF: 560 Nro : 32		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 106 - Letra: - Año: 2023		
EXPEDIENTE NRO	28208 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1950 - COPIA: 0		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario